

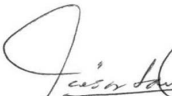
Municipalidad de Pajapita, Departamento de San Marcos
"Hacia La Modernización"
Administración 2020-2024


EL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAJAPITA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS:



EN CUMPLIMIENTO CON EL NUMERAL 26 DEL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN:
INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO, CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO.

- Funcionamiento y Finalidad del Archivo:** El funcionamiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Concejo Municipal de Desarrollo es hacer efectivo el derecho del ejercicio de todo ciudadano de acceder a la información generada en el seno de la Asamblea del COMUDE. El Concejo Municipal de Desarrollo aún no cuenta con un sistema de Archivo integrado en la Unidad específica, siendo cada una de las dependencias de la Municipalidad de Pajapita y de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo los responsables de los archivos de los expedientes administrativos, sin embargo, la Unidad de Acceso a la Información Pública, coordina con todas las dependencias municipales y órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el objeto de recopilar la información de la institución solicitada por los medios disponibles.
- Sistemas de Registro:** Los sistemas de Registro de la institución se llevan en forma cronológica, por fecha y resguardados físicamente en archivos en cada una de las dependencias, encontrándose a disposición de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Categoría de la Información:** El Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de Pajapita, departamento de San Marcos cuenta únicamente con información pública.
- Procedimientos:** La petición de información se puede hacer de forma verbal, escrita o electrónica, basta únicamente cumplir lo establecido en el artículo 41 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.
- Facilidades de Acceso:**
- Verbal:** Presentarse a la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Pajapita, San Marcos, Centro de la Cabecera Municipal, Frente al Mercado Municipal.
- Escrita:** Presentar escrito dirigido al Encargado de la Unidad de Información Pública con la información requerida, de lunes a viernes en horarios de 08:00 a 16:00 horas en la Municipalidad de Pajapita, San Marcos, Centro de la Cabecera Municipal, Frente al Mercado Municipal.
- Vía Electrónica:**
 - Al correo electrónico: contacto@munipajapita.gob.gt
 - A la Página web: www.munipajapita.gob.gt
- Vía Telefónica:** Oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Teléfono 5152-1836.

Pajapita, San Marcos veintinueve de abril del año dos mil veintiuno


Vo.Bo. Dr. Julio Cesar Lam Calderon
Alcalde Municipal


Edgar Rolando Wundram López
Secretario Municipal



[214845-2]-6-mayo

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del jueves seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

